

EL DECRETO...

Viene de la pag. 1
La victoria de esta campaña no es una victoria exclusiva de los trabajadores picadistas y de los trabajadores vanguardistas...

El decreto emitido la semana pasada por el Poder Ejecutivo en virtud del cual se fijan los salarios mínimos para todas las actividades industriales y agrícolas del país...

Un beneficiador de café del grupo de tacaños que se oponían a un reajuste de salarios comentaba este asunto diciendo que más diez millones de colones en salarios tendrá que pagar la clase patronal del país sobre el total pagado durante el año anterior a la promulgación del decreto...

El decreto emitido por la Sra. de Trabajo no representa solamente un aumento nominal de los salarios. Representa además algunas otras ventajas no menos importantes para la clase trabajadora nacional...

Representa también el decreto de salarios mínimos promulgado por la Sra. de Trabajo la primera manifestación de un Gobierno que de una manera general y nacional dicta disposiciones regulando los salarios de la clase trabajadora nacional...

LUCHAN LAS MADRES

Viene de la pag. 1
barrios pobres. Posiblemente de allí han ido al Barrio Amón y a otros lugares en así estos malditos "comunidades" están luchando también por el bienestar y seguridad de los niños ricos...

Nos dice la prensa diaria que la mayor parte de los casos de parálisis infantil se han registrado en las afueras de la ciudad en los...

APROBADA LA...

Viene de la pag. 1
si un tabaco era de primera, de segunda o de tercera. Aunque se procediera injustamente el agricultor no podía hacer nada...

Los productores formaron una cooperativa: La Cooperativa de Palmare. Esta Cooperativa tiene todo el odio de las compañías porque fue el núcleo central que llevó al Bloque de la Victoria la proposición concreta de una ley que estableciera justicia entre las compañías y los productores de tabaco...

El tabaco pues, hasta ahora había sido miseria para los plantadores y riquezas para los industriales que abusaban de su fuerza ante los agricultores del tabaco que estaban desunidos...

Barrio "AFI-PILAR JIMENEZ"

El Más Moderno Barrio con todas las comodidades Por "AFI, Inc." Teléfono 4730

BRENES MESEN...

Viene de la pag. UNO
canechando las tiranías de América. En su artículo de ayer nos pinta como enemigo de los Estados Unidos y como agentes decididos a arruinar las compañías norteamericanas...

QUEREMOS HACER...

Viene de la pag. UNO
cortistas. Al cortismo, expresión política de la reacción, lo que le importa es el atraso de Costa Rica, su miseria, su podredumbre, su injusticia...

Los productores estaban observándolo todo. Vieron cómo en ese escenario político que es el congreso, actuaban muy diferente el Bloque de la Victoria y el cortismo. Muchos de los productores que vinieron a oír los debates, no fueron en la campaña pasada de nuestro partido ni del picadista. Fueron cortistas...

Los agricultores con quienes conversaba nuestro compañero se llaman: don Abelardo Delgado, don Juan Sánchez, don José Campos, don Daniel Sánchez, don Ezequiel Estrada, don Andrés Jiménez, don Fabián Araya, don Constantino Rojas, y otros más cuyos nombres no recordamos...

ORIENTE SUS ESTUDIOS SOBRE LAS CUESTIONES SOCIALES LA LIBRERIA VANGUARDIA POPULAR

ha traído para usted centenares de folletos y obras de estudio.

LA UNICA CAPACITADA PARA ORIENTAR SUS ESTUDIOS SOCIALES, ES LA LIBRERIA VANGUARDIA POPULAR

¿Dónde encuentra usted las agencias de nuestra Librería?

- En Heredia: Partido V. P., c. Esperanza Campos. En Alajuela: C. Naño Durán. En Cartago: Local del P. V. P., c. Dionisio Hernández. En Turrialba: c. José Manuel Campos (Barbería de) En Puntarenas: Célula Carmen Lyra, con el c. Alberto Martín. En Limón: con el c. José Angel Coronel. (Comité Seccional informa). En Barrio México de San José: Pulpería Luis Cárdenas. En el Partido Vanguardia Popular todas las mañanas de 8 a 12, atiende el c. Manuel Mosca. Toda clase de pedidos, diríjase a la c. PILAR BOLANOS, atiende en la oficina del c. Luis Carballo situada en Pasaje La Parra, 25 varas O Teatro Palace. TAELEFONOS 3379 y 5561 APARTADO 758.

trabajadores, apadrinados por el Bloque de la Victoria, tres cosas fundamentales:

- a) Que no sea la compañía la que diga qué tabaco es de primera, de segunda o de tercera: eso lo dirá en adelante la Junta de calificación y fijación de precios, que, por mal integrada que se encuentre, será siempre mejor que las compañías. b) Que como precio mínimo se establezca el precio de tabaco especial; ciento cincuenta colones por el quintal de tabaco de segunda; y noventa colones por el quintal de tabaco de tercera. Los precios anteriores de las compañías eran ridículos comparados con estos precios mínimos. c) Que no puedan las compañías boicotear las cooperativas para debilitar a los productores...

Las compañías afirman que esos precios son muy altos; pero eso es falso. Amedrentan a los timoratos diciendo que se irán del país; pero no es cierto. No en todos los países un hombre sin un céntimo llega a ser millonario sin tener conocimientos...

—Nos ha parecido que la actitud del cortismo, en este caso concreto del tabaco, como en el otro caso concreto de los salarios para los trabajadores del café, ha sido destituida. No le ha importado a la diputación cortista la suerte de los productores. Le ha interesado únicamente las ganancias de las grandes compañías.

Los agricultores "cortistas" de Palmare nos dijeron: —El jefe nuestro en Palmare, el jefe cortista, era Rogelio Tormo. Pues este Rogelio Tormo, que no es palmareño ni es productor de tabaco, está como en viajes a San José a traer datos para tirarse a los tabacaleros. Así actuó el jefe cortista de Palmare, haciendo segunda a los 13 diputados de su partido.

Otro dato interesante dicen los agricultores que fueron "cortistas" hasta hace pocos días es éste: —Isidro González era el corresponsal del "Diario de Costa Rica" en Palmare. Le envió a su periódico varias notas a favor de los productores. Los directores de ese periódico no se las publicaron, no quisieron publicárselas porque eran contra los grandes intereses de las compañías tabacaleras. Isidro González ha renunciado dignamente la corresponsalía del "Diario de Costa Rica", como protesta contra la sospechosa "pureza" de los "glostoras".

Muchos de nosotros, cortistas que éramos, escribíamos al "Diario de Costa Rica" y tan poco nos publicaron nuestros...

LA DESUNION

Viene de la pag. 1
ductores de café: quisimos hacer una ley que rebajara el porcentaje que se paga a los beneficiadores a fin de mejorar el precio de la fanega para los productores. Pero que resultó? Que los productores están mal organizados y mal informados y peor dirigidos. El proyecto de ley que elaboró nuestro compañero diputado Luis Carballo, rebajaba el 16% que ahora reciben los beneficiadores al 10% para aumentar el precio de la fanega de café proporcionalmente.

Con esa reforma José Figueres, por ejemplo, vería reducirse en más de 33 por ciento sus ganancias anuales pues es beneficiador. Para resistir el ataque que podrían hacer los beneficiadores al Gobierno, se necesitaba el apoyo de los productores; pero resultó que muchos de esos pequeños productores estaban tan mal orientados y eran tan tontos, que estaban bajo la dirección de José Figueres; y el Gobierno en vez de tener apoyo habría tenido dificultades dirigidas por los beneficiadores como Figueres y apoyadas por los productores que tontamente se han puesto de su lado y del lado de otras gentes de su estilo. Para que lo conozcan, se organicen en el futuro lo apoyen, transcribimos el proyecto que por falta de apoyo no pudo presentarse a la Cámara para favorecer a los productores de café: "Hechas las anteriores deducciones del producto de las ventas así reducido se rebajará además un diez por ciento en favor del beneficiador por su intervención en el negocio y el servicio. El beneficiador no tendrá derecho a ninguna otra deducción en su favor. Encontrada, mediante estas operaciones la utilidad neta del beneficio, se dividirá ésta por el número de fanegas beneficiadas, fijándose así el precio que corresponde pagar por fanega a aquel beneficio en la cosecha que se liquida y se hará saber esto por medio de aviso que se publicará en el Diario Oficial" Dado... etc.

PROYECTO:

Congreso Constitucional: Los suscritos Diputados, con el ánimo de mejorar la condición de los productores de café que son elementos importantes en la creación de nuestra riqueza y el de ponerlos en mejor condición para pagar los salarios que actualmente se hacen necesarios para sus peones, proponemos el siguiente proyecto de ley, según el cual se rebaja el beneficio que de esa industria han tenido los beneficiadores para que aproveche en la misma proporción a los agricultores del café:

El Congreso Decreta:

Artículo único.

Reformase el párrafo tercero del inciso e) del artículo 1º de la Ley Nº 8 de 14 de Noviembre de 1933 que modificó y adicionó la Ley Nº 171 de 17 de Agosto del mismo año, el cual se leerá en adelante así:

"Hechas las anteriores deducciones del producto de las ventas así reducido se rebajará además un diez por ciento en favor del beneficiador por su intervención en el negocio y el servicio. El beneficiador no tendrá derecho a ninguna otra deducción en su favor. Encontrada, mediante estas operaciones la utilidad neta del beneficio, se dividirá ésta por el número de fanegas beneficiadas, fijándose así el precio que corresponde pagar por fanega a aquel beneficio en la cosecha que se liquida y se hará saber esto por medio de aviso que se publicará en el Diario Oficial" Dado... etc.

SASTRERIA EL PROGRESO DE RECARDED GOMEZ 5ª AVENIDA - Frente al Telar "Los Leones" Serie AMBOS MARES Sorteo Nº 35 Favorecida la acción Nº 81, perteneciente a ELIA SCAMPOS ARAYA (Manila) Serie VANGUARDIA Sorteo Nº 14 Favorecida la acción Nº 145, perteneciente a JOSE TORRENTES ALVAREZ (Quepos) Vº Bº- JULIO CORDERO, Agente Principal de Policía Municipal. San José, 16 de Agosto de 1944. NOTA: Toda diferencia de casimires es al contado. Al solicitar la confección de su vestido, presente su último recibo al día. En formación la Serie "POPULAR". ESCOJA LA SUYA.

PIDEN TIERRA...

Viene de la pag. 1
venimos muy respetuosamente a pedirle que intervenga en este problemque de por sí es sumamente grave, tanto para nosotros, en nuestros intereses de agricultores pobres, como para la economía general del país; este año ya no llevaremos maíz al mercado de San José: más bien tendremos que comprar para nuestro gasto. Creemos que la oportuna intervención suya se nos cedan tierras para...

MITINES DE LA SEMANA SAN JOSE: Lunes 21 de Agosto.—Gran Mitin a cargo de la Célula "Albizu Campos". Harán uso de la palabra un delegado de la Célula y el compañero Luis Carballo. ALAJUELA: Lunes 21 a las 7 de la noche.—Mitin en el salón del Partido. Hablarán los compañeros Rigoberto Alvarez y Jaime Cerdas. HEREDIA: Lunes 21 de Agosto.—Gran Mitin a las 7 de la noche.—Hablarán: Carlos Luis Palas y Humberto González. CARTAGO: Martes 22 a las 7 de la noche.—Mitin en el salón del Partido. Habrán uso de la palabra los compañeros Jaime Lobo y Arnaldo Ferreto.